

Vinculación de Indicadores de los ODS de la Agenda 2030 con los Indicadores Municipales 2024-2027



GOBIERNO
Humanista
Y DE RESULTADOS

NIVEL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ODS
Objetivo estratégico 1.0	Combinar un profundo compromiso con el bienestar de las personas y un enfoque pragmático y profesional en la gestión pública, de forma que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo.	Índice de gobierno humanista y de resultados	80.06% a diciembre del 2027.	 ODS 5. Igualdad de Género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  ODS 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.  ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Objetivo 1.1	Analizar las estrategias de control para el manejo efectivo de ingresos y gastos y evaluar a los servidores públicos para incrementar la eficiencia y fortalecer la rendición de cuentas, vital para transformar las prácticas actuales y garantizar un gobierno más transparente y	Porcentaje de acciones de verificación, cumplimiento y seguimiento de la rendición de cuentas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal	A diciembre del 2027 se espera que la contraloría municipal haya realizado 98 mil 895 acciones.	 Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

	responsable, generando confianza en la ciudadanía.			
Estrategia 1.1.1:	Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en el ejercicio de los recursos públicos para la ejecución de obra, adquisiciones, servicios, licencias y autorizaciones en materia de construcción.	Porcentaje de acciones de vigilancia normativa de obra pública y construcción	Se espera que al 31 de diciembre del 2027 se hayan realizado 2 mil 650 acciones.	 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 1.1.1.1:	Realizar las auditorías y revisiones a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados	Porcentaje de auditorías y revisiones a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados.	Se tienen programado realizar 2 mil 434 de enero 2025 a diciembre 2027.	 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Línea de acción 1.1.1.2:	Verificar el número de licencias y autorizaciones en materia de construcción	Porcentaje de verificaciones en materia de construcción.	A diciembre del 2027 se espera haber realizado 216 verificaciones.	 ODS: 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Estrategia 1.1.2:	Realizar auditorías, revisiones, verificaciones y vigilancia al cumplimiento de la normatividad aplicable en el ejercicio de los recursos públicos asignados a las secretarías, dependencias y direcciones.	Porcentaje de Acciones de Control y Seguimiento al Ingreso y Egreso	A diciembre del 2027 se realizarán 40,585 acciones de fiscalización a las Dependencias y Entidades.	 Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Línea de acción 1.1.2.1:	Realizar acciones de control y seguimiento a la cuenta pública de la administración pública municipal centralizada asegurando su correcta administración y uso en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de acciones de control y seguimiento a la cuenta pública.	A diciembre del 2027 se espera haber realizado 29 mil 520 acciones.	 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Línea de acción 1.1.2.2:	Realizar auditorías, revisiones y arqueos a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de auditorías, revisiones y arqueos.	Se realizarán 355 auditorías, revisiones y arqueos programados a diciembre del 2027.	 Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

				Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Estrategia 1.1.3	Implementar actividades de combate a la corrupción.	Porcentaje de actividades de combate a la corrupción implementadas	Se implementarán 40 mil 620 acciones a diciembre del 2027.	 Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Línea de acción 1.1.3.1:	Darle seguimiento y evaluar el programa municipal de acreditación “calidad servicio con cuentas claras”.	Porcentaje de evaluaciones al programa cuentas claras	A diciembre del 2027 se espera haber realizado 450 evaluaciones	 Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 1.1.3.2:	Darle seguimiento a las actividades de difusión a servidores públicos y ciudadanía sobre el protocolo de atención ciudadana para trámites y servicios.	Porcentaje de actas de entrega y recepción concluidas	Se realizarán 180 actividades a diciembre del 2027.	 Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Línea de acción 1.1.3.3:	Registrar y controlar el sistema municipal de inspectores para evaluar y detectar la satisfacción de los usuarios en trámites y servicios.	Porcentaje de evaluaciones aplicadas para detectar la satisfacción de los usuarios en trámites y servicios.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 4 mil 750 evaluaciones de inspectores	 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Objetivo 1.2:	Las dependencias y entidades del municipio de Benito Juárez, coordinadas por la presidencia municipal, impulsan una conexión sólida y progresiva entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.	Índice de avance general en PBR-SED.	95% al 2027.	 ODS: 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Estrategia 1.2.1:	Programar eventos de acercamiento y participación de la presidenta municipal con las y los ciudadanos para escuchar sus peticiones y demandas.	Porcentaje de eventos realizados.	Se realizarán 2,100 eventos de enero a diciembre del 2027.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todos los niveles.

Línea de acción 1.2.1.1	Atender y dar seguimiento a las peticiones recibidas.	Porcentaje de peticiones atendidas.	8,100 peticiones atendidas de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.
Línea de acción 1.2.1.2:	Coordinar las audiencias otorgadas a la ciudadanía.	Porcentaje de audiencias realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán mil 300 audiencias.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.7: Adopción de decisiones inclusivas y participativas.
Estrategia 1.2.2:	Intervenir, para su revitalización, las supermanzanas de la zona fundacional del distrito Cancún.	Porcentaje de supermanzanas de la zona fundacional intervenidas	Se espera poder intervenir 6 supermanzanas de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación participativa.
Línea de acción 1.2.2.1	Realizar actividades que mejoren la imagen urbana de espacios públicos de la zona fundacional.	Porcentaje de actividades para mejorar la imagen urbana de la Zona Fundacional	De enero 2025 al 31 diciembre 2027 se realizarán un total de 24 actividades de mejora de la imagen urbana.	 ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación participativa.
Línea de acción 1.2.2.2:	Generar proyectos participativos de infraestructura para la zona fundacional.	Porcentaje de proyectos participativos de infraestructura generados para la zona fundacional.	Se espera poder realizar 30 proyectos de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad de planificación participativa.
Estrategia 1.2.3:	Consolidar el modelo de gestión para resultados.	Índice de consolidación.	Se espera llegar al 95% de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Línea de acción 1.2.3.1:	Implementar los aspectos susceptibles de mejora identificados en el ciclo presupuestario.	Porcentaje de aspectos susceptibles de mejora implementados	Se espera implementar 20 ASM de los identificados con los diversos instrumentos que proporciona la	 ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

			información de enero 2025 a diciembre 2027.	
Línea de acción 1.2.3.2:	Controlar el ejercicio de la inversión de los recursos federales otorgados al municipio.	Índice del ejercicio y control del PBR-SED.	Se espera llegar al 95% de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Estrategia 1.2.4:	Promover el protocolo de atención a usuarios con discapacidad.	Porcentaje de dependencias municipales sensibilizadas en materia de inclusión.	Se estima que de enero 2025 a diciembre 2027 hayan sido capacitadas 23 dependencias y entidades.	 ODS 10 – Reducción de las desigualdades Meta 10.2 – Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.” Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
Línea de acción 1.2.4.1:	Capacitar a servidores públicos en temas de lengua de señas mexicana y cultura de la discapacidad.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	De enero 2025 a diciembre 2027 capacitar a mil 50 servidores públicos.	 ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Línea de acción 1.2.4.2:	Realizar actividades inclusivas en beneficio del sector de discapacidad.	Porcentaje actividades inclusivas realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027 realizar 41 actividades inclusivas.	 ODS 10 – Meta 10.2: Incluir a las personas con discapacidad en la vida pública.”  ODS 4 – Meta 4.5: Eliminar disparidades en el acceso a educación, participación e información para personas con discapacidad.

Estrategia 1.2.5:	Entregar apoyos sociales tangibles y de gestión directamente a la población más necesitada que lo solicita.	Porcentaje de población beneficiada.	Se estima que de enero 2025 a diciembre 2027 hayan sido beneficiadas 2 mil 480 personas.	 ODS 1 - Fin a la pobreza Meta 1.3: Implementar medidas de protección social que aborden las necesidades de los más vulnerables.
Estrategia 1.2.6:	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública recibidas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera recibir mil 788 solicitudes de acceso a la información pública.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información.
Línea de acción 1.2.6.1:	Mantener actualizada la información pública que los sujetos obligados suben a la plataforma nacional de transparencia.	Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con la actualización de su información.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera que 516 sujetos obligados hayan cumplido con su actualización.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información.
Línea de acción 1.2.6.2:	Disminuir los casos de inconformidad por respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	Porcentaje de inconformidades atendidas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera disminuir el número de inconformidades hasta 45.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Garantizar la transparencia en el manejo de la información pública.
Línea de acción 1.2.6.3:	Solventar las denuncias por falta y/o inconsistencias en la información pública cargada a través del sistema de portales de transparencia.	Porcentaje de denuncias solventadas en los portales de transparencia.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera solventar 59 denuncias.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Promover la transparencia y la rendición de cuentas.
Línea de acción 1.2.6.4:	Solventar las denuncias impuestas por el tratamiento indebido de datos personales que obren bajo resguardo de los sujetos obligados del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de denuncias solventadas por tratamiento indebido.	De enero 2025 a diciembre 2027 se tiene por objetivo mantener las denuncias solventadas hasta con 5.	 ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Promover la transparencia y la rendición de cuentas.
Objetivo 1.3	Administrar con eficacia y eficiencia la hacienda pública municipal verificando que todas las dependencias y entidades cumplan con los procesos normativos aplicables.	Tasa de variación del fortalecimiento de los ingresos	Se pretende superar la recaudación en un 19% en promedio de enero de 2025 a diciembre 2027	 ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Estrategia 1.3.1	Actualizar el valor catastral de los bienes inmuebles del municipio.	Porcentaje de los valores catastrales de los bienes inmuebles actualizados.	Se pretende actualizar 84 mil 000 valores catastrales de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 16 Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 1.3.1.1:	Actualizar el padrón de contribuyentes y el estatus de cada uno de los predios.	Porcentaje de predios con modificaciones.	Se pretende modificar 120 mil predios de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 16 Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 1.3.1.2:	Mejorar los servicios que catastro ofrece a la ciudadanía atendiendo en los tiempos establecidos.	Porcentaje de servicios atendidos en tiempo.	Se pretende gestionar 72 mil servicios dentro del tiempo establecido de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 16 Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Estrategia 1.3.2:	Mejorar los operativos a comercios en vía pública.	Porcentaje de operativos realizados.	Se pretende realizar 545 operativos a comercios en vía pública de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 16 Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 1.3.2.1:	Controlar los comercios informales en las zonas conflictivas.	Porcentaje de comercios informales verificados.	Se pretende realizar 4,800 actas de inspección de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 16 Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Línea de acción 1.3.2.2:	Atender las quejas ciudadanas que reportan el funcionamiento de comercios informales en vía pública.	Porcentaje de quejas atendidas.	Se pretende atender 540 quejas de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 16 Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Estrategia 1.3.3	Mantener la certificación de playas del municipio de Benito Juárez conservadas.	Porcentaje de playas certificadas y galardonadas.	Se pretende mantener 7 playas certificadas y galardonadas de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 14 Meta 14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
Línea de acción 1.3.3.1	Remover el sargazo de playas.	Porcentaje de días de retiro y traslado del sargazo de las playas	En 1,095 días se retirará y trasladará el sargazo de las playas de enero 2025 a diciembre 2027	 ODS: 14 Meta 14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Línea de acción 1.3.3.2:	Mejorar la limpieza de playas en la zona federal marítima.	Porcentaje de días de recolección de desechos de las playas.	En mil 95 días se recolectará los desechos de las playas de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS: 14 Meta 14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
Objetivo 1.4	Administrar con eficiencia los recursos para dar cumplimiento a las solicitudes administrativas de las entidades municipales respecto a los procesos operativos y materiales que conciernen a la oficialía mayor.	Porcentaje de solicitudes administrativas atendidas	Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se atenderán 13 millones 443 mil 859 solicitudes administrativas	 Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Estrategia 1.4.1	Resguardar y controlar los bienes patrimoniales municipales.	Porcentaje de avance en las operaciones de resguardo y control	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se realizarán 35 mil 634 operaciones de resguardo y control.	 Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Línea de acción 1.4.1.1	Realizar mantenimiento al área de trabajo y mercados de patrimonio municipal.	Porcentaje de avance en el mantenimiento de las áreas	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se realizarán 12 acciones de mantenimiento.	 Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
Línea de acción 1.4.1.2	Incrementar la elaboración de resguardos e inventarios de los bienes adquiridos por el H. Ayuntamiento de Benito Juárez	Porcentaje de avance en los resguardos e inventarios.	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se elaborarán 9 mil 60 resguardos e inventarios de bienes muebles	 Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Estrategia 1.4.2	Capacitar al personal municipal con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales y profesionales y así contribuir en el servicio que brindan las dependencias gubernamentales a la ciudadanía	Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado.	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se profesionalizarán a 6 mil 500 integrantes del personal municipal.	 Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales.

Línea de acción 1.4.2.1	Impartir cursos de capacitación integral institucional	Porcentaje de cursos de capacitación integral institucional impartidos.	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se impartirán 510 cursos de capacitación integral institucional.	 Meta 4.7 Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
Línea de acción 1.4.2.2	Evaluación del desempeño laboral de servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos evaluados.	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se evaluarán a 3 mil servidores públicos.	 Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
Estrategia 1.4.3	Realizar Eventos Cívicos y Culturales que fomenten la identidad y pertenencia y fortalezcan el tejido social.	Porcentaje de eventos cívicos y culturales realizados.	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se realizarán 648 eventos cívicos y culturales	 Meta 4.7 Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.  Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Línea de acción 1.4.3.1	Realizar las ceremonias de conmemoraciones y celebraciones cívicas de acuerdo con el Calendario Oficial Anual de Monumentos, Parques y Escuelas.	Porcentaje de conmemoraciones y celebraciones cívicas realizadas	De enero de 2025 a diciembre de 2027 se realizarán 240	 Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

			conmemoraciones y celebraciones cívicas	
Objetivo 1.5	Implementar acciones de desarrollo administrativo, Innovación y mejora regulatoria de los procesos administrativos Municipales que beneficien y reduzcan costos a la ciudadanía	Porcentaje de la Población Atendida	Se espera atender a un total de 171 mil personas durante el período enero de 2025 a diciembre de 2027	 ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Estrategia 1.5.1	Aplicar herramientas de mejora regulatoria para reducir las cargas administrativas	Porcentaje de herramientas de mejora regulatoria aplicadas	Se espera la aplicación de 48 herramientas para el periodo de enero 2025 a diciembre 2027	 ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 1.5.1.1	Simplificar trámites y servicios en el registro municipal	Porcentaje de Trámites y Servicios simplificados	Se espera la simplificación de 390 trámites y servicios durante el período de enero 2025 a diciembre 2027	 ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas

				empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 1.5.1.2	Impartir capacitaciones en materia de mejora regulatoria	Porcentaje de cursos y capacitaciones implementadas	Se espera dar 59 capacitaciones a los servidores públicos para el período de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
ESTRATEGIA 1.5.2	Implementar herramientas de desarrollo administrativo e innovación que permitan la transparencia, la simplificación de los procesos administrativos y la calidad de atención de los trámites y servicios	Porcentaje de herramientas administrativas implementadas	Se espera implementar 48 herramientas administrativas durante el período de enero 2025 a diciembre 2027	 ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 1.5.2.1	Porcentaje de Manuales Administrativos revisados y validados	Porcentaje de programas implementados	Se espera revisar y validar 134 manuales administrativos durante el periodo de enero 2025 a diciembre de 2027	 ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas

				empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 1.5.2.2	Analizar y evaluar las estructuras orgánicas propuestas por las dependencias, unidades y entidades de la administración pública municipal	Porcentaje de estructuras orgánicas analizadas y evaluadas	Se espera actualizar y evaluar 80 estructuras orgánicas de enero 2025 a diciembre 2027	 ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Objetivo 1.6	Diversificar los programas radiofónicos educativos, culturales, cívicos y de información pública del acontecer en la sociedad para fortalecer la integración municipal	Porcentaje de programas diversificados.	De enero 2025 a diciembre 2027 se programarán 26 mil 252 horas en la frecuencia 105.9	 ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos  ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.  ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear

				instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Estrategia 1.6.1	Transmitir Programas Informativos	Porcentaje de programas informativos transmitidos	De enero 2025 a diciembre 2027 se transmitirán mil 608 programas informativos	 ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.9: Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.  ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Línea de Acción 1.6.1.1	Ampliar la difusión de las noticias más importantes que sucedieron y se están presentando a nivel local, estatal, nacional e internacional.	Porcentaje de noticias difundidas	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera transmitir 16 mil 010 noticias	 ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

				Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.  ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Línea de Acción 1.6.1.2	Preparar el material para las cápsulas informativas que se transmitirán.	Porcentaje de cápsulas de información transmitidas	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera preparar 9 mil 504 cápsulas.	 ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.  ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear

				instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Estrategia 1.6.2	Transmitir programas culturales, deportivos, entretenimiento, gestión y de ayuda social.	Porcentaje de programas transmitidos.	De enero 2025 a diciembre 2027 se transmitirán 9 mil 895 programas.	 ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Línea de acción 1.6.2.1	Implementar programas enfocados a la equidad de género	Porcentaje de programas implementados	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera transmitir mil 24 programas con equidad de género.	 ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Meta 5.5: Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de acción 1.6.2.1	Difundir la amplia colección musical de que se dispone	Porcentaje de programas musicales difundidos	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera transmitir 12 mil 908 programas de la colección musical	 ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo,

				discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
--	--	--	--	--



**MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO
Sostenible**

NIVEL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ODS
Objetivo estratégico 2.0	Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, conservando los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de sus habitantes presentes y futuros	Índice de medio ambiente y desarrollo sostenible	72.87% a diciembre del 2027	 ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.  ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación  ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles  ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos  ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible  ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la

				desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Objetivo 2.1:	Procurar y preservar la protección y riquezas del medio ambiente y biodiversidad de las diferentes especies para conllevar un equilibrio ecológico de acuerdo con el crecimiento de la ciudad.	Porcentaje de acciones de protección y mitigación del deterioro ambiental realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 50 mil acciones.	 ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.
Estrategia 2.1.1:	Regular la normatividad ambiental de los permisos ecológicos establecidos en los instrumentos legales vigentes.	Porcentaje de permisos ecológicos emitidos.	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 954 acciones.	 ODS 11 Meta 11.3: Planificación urbana sostenible. Meta 11.6: Reducción del impacto ambiental en ciudades (aire, residuos).  ODS 15 Meta 15.9: Integración de valores ambientales en planeación local.
Línea de acción 2.1.1.1	Emitir constancias de potencial de desarrollo a predios con buen aprovechamiento del crecimiento urbano sin afectar el medio ambiente de acuerdo con la normatividad vigente en materia ambiental.	Porcentaje de constancias potencial de desarrollo de predios emitidas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se emitirán 15 constancias	 ODS 11 Meta 11.3 (planeación y gestión urbana)  ODS 15 Meta 15.9 (integración de biodiversidad en planeación)
Línea de acción 2.1.1.2	Elaborar constancias de factibilidad ecológicas a predios o proyectos de obras y/o actividades para que cumplan con los instrumentos de planeación en materia ambiental	Porcentaje de factibilidades ecológicas elaboradas	De enero 2025 a diciembre 2027, se elaborarán 100 factibilidades	 ODS 11 Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades (aire, residuos).  ODS 13 Meta 13.2 (incorporar cambio climático en políticas y planes)  ODS 15 Meta 15.1 Conservación y restauración de ecosistemas terrestres.
Estrategia 2.1.2:	Realizar actividades de difusión de la información sobre el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán mil 230 actividades	 ODS 12 Meta 12.8 La actividad proporciona información y formación para estilos de vida sostenibles.  ODS 13 Meta 13.3 Contribuye a la educación y capacidad ciudadana para mitigación/adaptación climática.

				 ODS 11 Meta 11.6 La educación ambiental reduce el impacto ambiental urbano.  ODS 4 Meta 4.7 Acciones de educación ambiental fortalecen conocimientos en desarrollo sostenible.
Línea de acción 2.1.2.1:	Realizar eventos en materia de acopio de los Residuos Sólidos Urbanos reciclables y reutilizables a través de las jordanas de entrega-recepción (entre ciudadanos y acopiadores) del Reciclatón.	Porcentaje de jornadas de Reciclatón realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 92 jornadas de Reciclatón	 ODS 12 Meta 12.5 Fomenta la reducción y separación de residuos en dependencias municipales. Meta 12.8 Capacita y concientiza a servidores públicos en prácticas sostenibles.  ODS 11 Meta 11.6 Mejora la gestión de residuos municipales y reduce impactos urbanos.  ODS 13 Meta 13.3 Desarrolla capacidades internas para mitigación y conducta climática responsable.  ODS 16 Meta 16.6 Fortalece la eficacia y responsabilidad institucional en manejo ambiental."
Línea de acción 2.1.2.2:	Promocionar las buenas prácticas ambientales entre los servidores públicos municipales realizando visitas del manejo de los residuos sólidos que se desechan de las instalaciones del municipio.	Porcentaje de visitas del Sistema de Manejo Ambiental realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 921 acciones.	 ODS 12 Meta 12.5 Fomenta la reducción y separación de residuos en dependencias municipales. Meta 12.8 Capacita y concientiza a servidores públicos en prácticas sostenibles.  ODS 11 Meta 11.6 Mejora la gestión de residuos municipales y reduce impactos urbanos.  ODS 13 Meta 13.3 Desarrolla capacidades internas para mitigación y conducta climática responsable.

				 ODS 16 Meta 16.6 Fortalece la eficacia y responsabilidad institucional en manejo ambiental.
Línea de acción 2.1.2.3:	Practicar inspecciones en establecimientos, comercios en vía pública y predios no ocupados, para vigilar el cumplimiento de la legislación en materia ambiental, aplicando las sanciones que procedan	Porcentaje de inspecciones realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 2 mil 500 inspecciones	 ODS 11 Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Estrategia 2.1.3:	Autorizar los permisos que la ciudadana solicita respecto a la utilización de uso de suelo tanto para la operación de anuncios como para publicidad	Porcentaje de permisos de uso de suelo autorizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se estiman autorizar 36 mil 000 permisos de operación de uso de suelo.	 ODS 11 Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Línea de acción 2.1.3.1:	Recibir las solicitudes de constancias de uso de suelo para operación.	Porcentaje de solicitudes de constancias de uso de suelo recibidas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se estiman realizar 41 mil solicitudes de constancias de uso de suelo	 ODS 11 Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Línea de acción 2.1.3.2	Recibir las solicitudes de permisos para publicidad y anuncios.	Porcentaje de solicitudes de permisos para publicidad y anuncios recibidas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se estiman recibir 15 mil solicitudes de permisos para publicidad y anuncios	 ODS 11 Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Estrategia 2.1.4	Verificar anuncios y obras arquitectónicas que cuenten con sus permisos actualizados.	Porcentaje de anuncios y obras arquitectónicas verificadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se estiman verificar 8 mil anuncios y obras arquitectónicas	 ODS 11 Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

				Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles
Línea de acción 2.1.4.1:	Realizar inspecciones y regularizaciones de obras arquitectónicas y civiles que cuenten con permisos actualizados	Porcentaje de inspecciones a obras arquitectónicas y civiles realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se estiman realizar 4 mil inspecciones a obras arquitectónicas y civiles	 ODS 11 Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles
Línea de acción 2.1.4.2:	Realizar inspecciones y regularizaciones de anuncios que cuenten con permisos actualizados.	Porcentaje de inspecciones a anuncios realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se estiman realizar 3 mil inspecciones de anuncios.	 ODS 11 Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles
Objetivo 2.2	Implementar programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura urbana y realizar obra pública que aumente la urbanización inclusiva y sostenible.	Porcentaje de obras públicas realizadas y programas implementados	De enero 2025 a diciembre 2027, se implementarán un total de 170 obras y 130 programas	 Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Meta 6.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.  Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

			Meta 7.5: Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.  Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos. Meta 9.4: Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.  Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
--	--	--	--

				 14 Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible Meta 14.1: Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.
Estrategia 2.2.1	Mejorar el alumbrado público del Municipio de Benito Juárez.	Porcentaje del alumbrado público mejorado	De enero 2025 a diciembre 2027, se mejorarán 43 mil 31 luminarias	 7 Meta.7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos. Meta 7.4: Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.
Línea de acción 2.2.1.1	Supervisar los reportes ciudadanos del sistema de alumbrado público.	Porcentaje de reportes ciudadanos del sistema de alumbrado público atendidos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se dará atención a 37 mil 734 reportes ciudadanos	 7 Meta.7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos. Meta 7.4: Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.

Línea de acción 2.2.1.2	Reparar y mantener las luminarias de tipo reflector	Porcentaje de luminarias reparadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 936 reparaciones y mantenimiento de luminarias	 Meta.7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
Estrategia 2.2.2	Mantener la infraestructura de parques y jardines del municipio.	Porcentaje de servicios de mantenimiento a la infraestructura de parques y jardines realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se dará mantenimiento a 360 parques y jardines.	 Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.7.- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Línea de Acción 2.2.2.1	Realizar servicios de limpieza a espacios públicos y parques	Porcentaje de servicios de limpieza a parques y espacios públicos realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 7 mil 200 servicios a parques y espacios públicos.	 Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.7.- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Línea de acción 2.2.2.2	Realizar programas de sembrado de plantas de ornato y forestal para la infraestructura y buena imagen en parques y camellones.	Porcentaje de plantas de ornato sembradas	De enero 2025 a diciembre 2027, se sembrarán mil 65 plantas	 Meta 11.7.- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Estrategia 2.2.3:	Programar la infraestructura básica urbana, mejorando la imagen y obra pública, que sea sustentable e inclusiva.	Porcentaje de obras ejercidas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se pretende ejercer la cantidad de 200 obras públicas para beneficio de la ciudadanía.	 Objetivo 9.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y

				procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
Línea de acción 2.2.3.1	Ejercer obras de urbanización para optimizar la movilidad urbana motorizada y no motorizada, con enfoque sustentable, inclusivo y de mejoramiento a la imagen urbana.	Porcentaje de obras de urbanización realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se pretende ejercer la cantidad de 104 obras de urbanización	 Meta 9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
Línea de acción 2.2.3.2	Ejercer obras para servicios básicos, inclusivos y sustentables en zonas de atención prioritaria del municipio	Porcentaje de obras para servicios básicos realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027 se pretende ejercer la cantidad de 73 obras para los servicios básicos en las zonas de atención prioritaria.	 ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos. Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables  ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Línea de acción 2.2.3.3	Realizar inspecciones a establecimientos, comercios en vía pública y predios no ocupados, para verificar el cumplimiento de los ordenamientos en materia de servicios públicos y residuos sólidos, aplicando las sanciones que procedan	Porcentaje de inspecciones realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027 se pretende realizar 3 mil inspecciones.	 Objetivo 11.-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
Objetivo 2.3	Implementar mecanismos y procedimientos conforme a la normatividad vigente para desarrollar programas, planes y proyectos urbanos que promuevan un entorno de equidad tanto urbana como ambiental, logrando así una cohesión territorial	Porcentaje de instrumentos de planeación urbana entregados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 5 documentos normativos	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Estrategia 2.3.1	Promover el uso de la bicicleta como modo de transporte	Porcentaje de estrategias integrales.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizará una estrategia integral para promover el uso de la bicicleta como modo de transporte	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Línea de acción 2.3.1.1	Promover programas de desarrollo para el uso de las bicicletas como una alternativa a los medios de transporte motorizados	Porcentaje de programas desarrollados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 programas que promueven el uso de la bicicleta como alternativa a medios de transporte motorizados.	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Línea de acción 2.3.1.2	Fomentar la cultura vial entre la población a través de actividades	Porcentaje de la cultura vial fomentada	De enero 2025 a diciembre 2027, se contabilizarán 2 mil 880 personas que asiste a actividades de fomento a la cultura vial	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Estrategia 2.3.2	Realizar planes y programas de ordenamiento territorial y de planeación urbana.	Porcentaje de planes y programas de ordenamiento territorial y planeación urbana.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Línea de acción 2.3.2.1	Gestionar la actualización y/o elaboración de planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Porcentaje de gestiones para actualización o elaboración de planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 gestiones para actualización de planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Línea de acción 2.3.2.2	Desarrollar insumos para la elaboración de los planes y programas.	Porcentaje de desarrollo de insumos para la elaboración de los planes y programas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 gestiones de insumos para actualización de planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Estrategia 2.3.3:	Actualizar la normatividad urbana	Porcentaje de normatividad actualizada	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 actualizaciones de la normatividad urbana	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Línea de acción 2.3.3.1	Elaborar propuestas de modificación de la normativa urbana.	Porcentaje de elaboración de propuestas de modificación de normativa urbana.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 propuestas de modificación de la normatividad urbana	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las

				personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Línea de acción 2.3.3.2	Gestionar la modificación de la normativa urbana.	Porcentaje de gestiones para la modificación de la normativa urbana.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 gestiones de modificación de la normatividad urbana.	 Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Objetivo 2.4	Mejorar el servicio de recolección y gestión de residuos, minimizando el impacto ambiental y fomentando la cultura de la separación en la fuente	Tasa de variación de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan mensualmente e ingresan al Relleno Sanitario, parcela 196.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera ingresen al Relleno Sanitario la cantidad de 1 millón 604 mil 567 toneladas de Residuos Sólidos	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Estrategia 2.4.1	Optimizar la recolección y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) domésticos y comerciales del municipio, asegurando el cumplimiento de las rutas establecidas y la cobertura total del servicio.	Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera realizar 6 mil 600 verificaciones de rutas de recolección de residuos sólidos	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Línea de acción 2.4.1.1	Supervisar las rutas de recolección de los Residuos Sólidos Urbanos.	Porcentaje de rutas de recolección de RSU supervisadas	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera realizar 121 mil 545 supervisiones de rutas de recolección de Residuos Sólidos Urbanos.	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Línea de acción 2.4.1.2	Atender quejas ciudadanas respecto a la recolección de Residuos Sólidos Urbanos para mejorar el servicio	Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	De enero 2025 a diciembre de 2027, se proyecta atender 2 mil 964 quejas ciudadanas	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Línea de acción 2.4.1.3	Clausurar y limpiar los basureros clandestinos identificados.	Porcentaje de basureros clandestinos clausurados	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera atender 2 mil 964 basureros clandestinos.	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Línea de acción 2.4.1.4	Supervisar el servicio de barrido mecánico y manual de calles y avenidas.	Porcentaje de kilómetros de calles y avenidas supervisadas.	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera supervisar el barrido mecánico y manual de 23,475 km de calles y avenidas.	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Estrategia 2.4.2	Dar cumplimiento con la Norma 083-SEMARNAT-2003 y Permisos Ambientales para la operatividad y destino final de los Residuos Sólidos Urbanos.	Porcentaje de reportes de operación realizados.	De enero 2025 a diciembre de 2027 se realizarán 6 reportes semestrales a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA).	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
Línea de acción 2.4.2.1	Supervisar y realizar mantenimiento y saneamiento a la Parcela 1113 clausurada	Porcentaje de reportes atendidos de la Parcela 1113.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera atender 36 reportes de la Parcela 1113	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera

				sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
Línea de acción 2.4.2.2	Supervisar y realizar mantenimiento, equipamiento, saneamiento y programa posclausura en la Parcela 196 dando cumplimiento a las disposiciones legales respecto a la operación del Centro Integral de Manejo de los Residuos Sólidos Intermunicipal de Benito Juárez e Isla Mujeres.	Porcentaje de reportes de la Parcela 196 atendidos	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera atender 36 reportes de la Parcela 196.	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
Línea de acción 2.4.2.3:	Supervisar y realizar mantenimiento, equipamiento, saneamiento y estudios ambientales del sitio de disposición final en Parcela 175 dando cumplimiento a las disposiciones legales respecto a la operación del Centro Integral de Manejo de los Residuos Sólidos Intermunicipal de Benito Juárez e Isla Mujeres.	Porcentaje de reportes de la Parcela 175 atendidos.	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera atender 12 reportes de la Parcela 175.	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos

				internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
Estrategia 2.4.3	Monitorear si los contribuyentes considerados Grandes Generadores (28 kg/día) de residuos realizan el pago por el Plan de Manejo.	Porcentaje de contribuyentes registrados	De enero 2025 a diciembre de 2027 se espera registrar 3,615 pagos de contribuyentes rezagados	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
Línea de acción 2.4.3.1:	Registrar la emisión de pases de caja al contribuyente para el pago de derechos de recolección de residuos.	Porcentaje de contribuyentes registrados.	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera atender a 136 mil 610 contribuyentes.	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Línea de acción 2.4.3.2	Elaborar planes de manejo de residuos sólidos a grandes generadores con el objetivo de disminuir la generación y maximizar la valoración de Residuos Sólidos Urbanos.	Porcentaje de Constancias de aplicación de Planes de Manejo implementados.	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera contar con 3 mil 615 formatos de constancia de Planes de Manejo entregadas	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Línea de acción 2.4.3.3	Supervisar los pesajes de residuos declarados por las empresas contribuyentes con la finalidad de evitar que omitan o presenten una falsa declaración en la cantidad de generación de residuos sólidos	Porcentaje de visitas a empresas contribuyentes	De enero 2025 a diciembre de 2027 se espera realizar 246 visitas a empresas contribuyentes.	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante

				políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Estrategia 2.4.4	Realizar actividades de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos dirigidas a la ciudadanía.	Porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que participaron	De enero 2025 a diciembre de 2027 se espera una asistencia de 1 millón 839 mil 220 ciudadanos y ciudadanas	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
Línea de acción 2.4.4.1:	Impartir pláticas de capacitación y concientización enfocadas en la separación, clasificación y buen manejo de los RSU a los sectores empresariales y educativos.	Porcentaje de empresas e instituciones educativas capacitadas.	De enero 2025 a diciembre de 2027 se espera capacitar a 2 mil 465 representantes de escuelas, empresas y ciudadanía.	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
Línea de acción 2.4.4.2	Implementar “Residuo Cero”, programa para la captación de residuos recuperables.	Porcentaje de jornadas de “Residuo Cero” realizados (residuos recuperables)	De enero 2025 a diciembre de 2027 se espera realizar 24 jornadas de Residuo Cero.	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Línea de acción 2.4.4.3	Colocar botes en préstamo y/o donación para la clasificación y separación de los residuos sólidos en beneficio de la ciudadanía	Porcentaje de botes de basura instalados	De enero 2025 a diciembre de 2027, se espera instalar 11 mil 800 botes de basura	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
Estrategia 2.4.5	Asegurar el cumplimiento del marco legal vigente en coordinación con las autoridades municipales para el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de prevención de malas prácticas en la gestión integral de residuos	Porcentaje de reportes registrados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera entregar 2 reportes trimestrales	 Objetivo 12.: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Línea de acción 2.4.5.1	Implementar un sistema de vigilancia con las Unidades Verdes para prevenir y detectar infracciones en la gestión de residuos sólidos por parte de empresas y particulares.	Porcentaje de personas atendidas por las unidades verdes registradas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera atender a 3 mil 600 personas	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
Línea de acción 2.4.5.2	Realizar informes jurídicos sobre juicios, convenios, contratos, recursos y	Porcentaje de informes jurídicos realizados	De enero 2025 a diciembre de 2027 se espera realizar 180 informes jurídicos	 Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera

	procedimientos sancionadores	administrativos			sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
--	---------------------------------	-----------------	--	--	---



**TODOS POR
La Paz**

NIVEL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ODS
Objetivo estratégico	Consolidar una sociedad más segura y cohesionada mediante la prevención de la violencia y la promoción de actividades que fortalezcan la convivencia y el bienestar comunitario	Índice de todos por la paz	89.33% a diciembre del 2027	 ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.  ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Objetivo 3.1:	Atender a las y los ciudadanos del municipio respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios	Porcentaje de ciudadanos atendidos	La meta de enero 2025 a diciembre 2027, serán 7 mil 200 ciudadanos atendidos	 ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

				Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Estrategia 3.1.1	Implementar estrategias de transporte y vialidad pública para su mejoramiento.	Porcentaje de estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	La meta de enero 2025 a diciembre 2027, serán 66 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	 ODS 11 Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.  ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
Línea de acción 3.1.1.1	Elaborar propuestas de seguridad vial y movilidad urbana sostenible.	Porcentaje de propuestas de seguridad vial y movilidad urbana elaboradas	De enero 2025 a diciembre 2027, serán 78 propuestas de seguridad vial y de movilidad urbana elaboradas	 ODS 11 Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Línea de acción 3.1.1.2	Elaborar proyectos integrales de transporte.	Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se elaborarán 30 proyectos integrales de transporte	 ODS 11 Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Estrategia 3.1.2	Realizar acciones para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad.	Porcentaje de acciones realizadas que garanticen la seguridad.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 59 mil 358 acciones a establecimientos comerciales que cumplan con las medidas de seguridad	 ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.  ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.  ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la

				adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Línea de acción 3.1.2.1:	Atender los reportes de diversas incidencias en materia de protección civil.	Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se atenderán mil 500 reportes de emergencia.	 ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.  ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.  ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Línea de acción 3.1.2.2	Verificar los refugios temporales utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.	Porcentaje de refugios temporales verificados.	De enero 2025 a diciembre 2027, serán verificados 406 refugios temporales.	 ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.  ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial

				hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.  Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Estrategia 3.1.3	Brindar canalización en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.	Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio brindadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán 264 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes.	 ODS 16: Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.  ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.1.3.1	Impartir capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil	Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil impartidas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se impartirán 30 capacitaciones para la	 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y

			erradicación del trabajo infantil.	sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. ODS 16: Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 3.1.3.2	Difundir masivamente sobre los derechos de la niñez y las adolescencias.	Porcentaje de campañas masivas sobre los derechos de la niñez y adolescencia difundidas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se difundirán 15 campañas masivas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia	 ODS 16: Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Estrategia 3.1.4	Atender las solicitudes de personas no localizadas en el municipio	Porcentaje de solicitudes de personas no localizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se atenderán 480 solicitudes de personas no localizadas	 ODS 16: Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Línea de acción 3.1.4.1	Dar seguimiento, asesorías y acompañamiento en reportes de personas no localizadas.	Porcentaje de seguimiento, asesoría y apoyo en reportes de personas no localizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se dará 300 seguimientos, asesorías y	 ODS 16: Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de

			apoyos en reportes de personas no localizadas.	violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 3.1.4.2	Dar asistencia a reportes de personas no localizadas.	Porcentaje de asistencia de reportes de personas no localizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se dará 300 asistencias a reportes de personas no localizadas.	 ODS 16: Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Objetivo 3.2	La población del municipio de Benito Juárez recibe vigilancia y protección de la secretaría de seguridad ciudadana y tránsito para disminuir los delitos que se cometen contra la familia, la vida y la integridad personal, la libertad personal, la sociedad, la libertad y la seguridad sexual y el patrimonio.	Incidencia delictiva	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera que no se incrementen los 8 mil 422 delitos habitantes cometidos durante el periodo 2022-2024.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Estrategia 3.2.1:	Ejecutar acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana que ayude a prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Porcentaje de acciones de prevención del delito realizado	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar cuando menos 5 mil 763 acciones de prevención del delito.	 Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Línea de acción 3.2.1.1	Llevar pláticas al sector educativo básico y medio superior, y conformar y capacitar redes de mujeres con campañas de prevención del acoso sexual	Porcentaje de intervenciones realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 935 intervenciones.	 Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Línea de acción 3.2.1.2	Ejecutar acciones en beneficio de la comunidad para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizando jornadas de proximidad social en colonias marginadas, proporcionando atención médica, jurídica y psicológica a personas en situación de vulnerabilidad, implementando diálogos vecinales y realizando ferias comunitarias para mejorar la proximidad	Porcentaje de acciones realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 2 mil 280 acciones de prevención y sanción a la violencia	 Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Línea de acción 3.2.1.3:	Instalar y darle seguimiento a comités vecinales, empresariales, educativos y de participación ciudadana	Porcentaje de comités instalados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera haber instalado y estar en funcionamiento 498 comités empresariales, educativos y de participación ciudadana.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Línea de acción 3.2.1.4	Ejecutar de actividades integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población como reuniones comunitarias, movilidad segura, rescate de espacios públicos en zonas de alta incidencia delictiva.	Porcentaje de actividades integrales realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera haber realizado 484 actividades integrales	 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Línea de acción 3.2.1.5:	Generar y analizar informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas que se cometen en el municipio	Porcentaje de estadísticas analizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera haber analizado y reportado 13 mil 524 informes estadísticos	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Línea de acción 3.2.1.6	Realización de actividades integrales de inteligencia policial como: elaboración de mapas de incidencia delictiva, estadísticas de delitos, verificación aleatoria de placas de vehículos mediante cámaras de video-	Porcentaje de actividades integrales realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera haber realizado 10 mil 035 actividades integrales de inteligencia policial	 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

	vigilancia, desglose de la incidencia delictiva por regiones, implementación de un sistema multifuente, mesas de trabajo con los jefes de área de los sectores para desarrollar soluciones a los problemas de seguridad y gestionar equipamiento para la modernización del llenado del informe policial homologado (IPH)			Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Estrategia 3.2.2	Ejecutar operativos de seguridad ciudadana con los tres órdenes de gobierno para contrarrestar el incremento de delitos que ponen en riesgo la seguridad de la población y turistas en el municipio de Benito Juárez	Porcentaje de acciones de prevención del delito realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar cuando menos 5 mil 763 acciones de prevención del delito	 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Línea de acción 3.2.2.1:	Ejecutar operativos de seguridad de alto impacto realizando inspecciones aleatorias en antros y bares.	Porcentaje de operativos de alto impacto ejecutados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera alcanzar la ejecución de 360 operativos	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Línea de acción 3.2.2.2	Realizar actividades de persuasión y disuasión como fortalecer el patrullaje en zonas con mayor incidencia de faltas administrativas o delitos, en espacios públicos como parques, centros comerciales y lugares donde acuden los ciudadanos y las familias.	Porcentaje de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos implementados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera alcanzar la ejecución de 3 mil 978 actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Estrategia 3.2.3:	Ejecutar acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos mediante tareas diarias proyectadas para disminuir los índices delictivos registrados en el municipio de Benito Juárez	Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia y combate policial realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera ejecutar de 80 mil 972 acciones	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Línea de acción 3.2.3.1:	Ejecutar de acciones de proximidad social como recorridos en zonas de bancos, comercios, plazas comerciales, escuelas; operativos especiales por diferentes festividades en domos, parques y playas, así como en todo tipo de eventos sociales, culturales, deportivos y religiosos	Porcentaje de operativos de proximidad social con enfoque en zona turística realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera ejecutar 62 mil 106 actividades.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Línea de acción 3.2.3.2	Implementar operativos policiales con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para contrarrestar factores criminológicos fortaleciendo el patrullaje en las zonas de mayor incidencia de faltas administrativas y delitos; supervisando y vigilando los filtros carreteros; atendiendo las solicitudes de otras autoridades; implementando operativos de vigilancia en el transporte público y en los paraderos.	Porcentaje de operativos policiales efectuados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera ejecutar 18 mil 866 actividades	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Estrategia 3.2.4	Ejecutar acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez	Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención a las turistas realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera ejecutar 687 mil 832 acciones de seguridad	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

Línea de acción 3.2.4.1	Consolidar los operativos de prevención y disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico vigilando la zona hotelera, sus playas, bares, discotecas, comercios, vehículos del transporte público, ciclo pista, camellón central y áreas de ejercicio, así como en zonas donde se realizan obras de construcción.	Porcentaje de operativos de proximidad social enfocados a la zona turística realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera ejecutar 312 mil 142 operativos de proximidad social	 Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Línea de acción 3.2.4.2	Consolidar los módulos de atención al turista en zonas de mayor afluencia.	Porcentaje de servicios de atención al turista otorgados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera consolidar 374 mil 220 módulos de atención.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Línea de acción 3.2.4.3	Instalar filtros de vigilancia para realizan revisiones a personas y vehículos para la prevención del delito y atención a turistas en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez	Porcentaje de filtros de seguridad y vigilancia instalados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera instalar mil 440 filtros de seguridad y vigilancia	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Línea de acción 3.2.4.4	Auxiliar a Siresol, a la secretaría de ecología y desarrollo urbano, y a la secretaría de obras públicas y servicios para la ejecución de programas de prevención y la remisión de probables infractores de los ordenamientos en materia de servicios públicos y residuos sólidos al centro de retención y sanciones administrativas	Porcentaje de infractores remitidos al centro de retención y sanciones administrativas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera infraccionar a 100 propietarios o responsables de predios.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Estrategia 3.2.5	Impartir capacitación inicial, continua y especializada al personal de la secretaria municipal de seguridad ciudadana y tránsito acorde al plan de carrera policial y como parte de los requisitos de permanencia que exige la ley general del sistema nacional de seguridad pública	Porcentaje de capacitaciones impartidas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera impartir 5 mil 428 capacitaciones	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Línea de acción 3.2.5.1	Impartir cursos de formación continua para el personal de la secretaría municipal de seguridad ciudadana y tránsito	Porcentaje de cursos de formación continua impartidos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera impartir 3 mil 703 cursos de formación continua	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Línea de acción 3.2.5.2:	Impartir cursos de formación especializada para el personal de la secretaría municipal de seguridad ciudadana y tránsito	Porcentaje de cursos de formación especializada impartidos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera impartir mil 210 cursos de formación especializada.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Línea de acción 3.2.5.3	Impartir cursos de formación inicial para el personal en activo y aspirantes a policía municipal	Porcentaje de cursos de formación inicial impartidos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera impartir 512 cursos de formación inicial.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Estrategia 3.2.6	Implementar acciones y servicios de seguridad vial.	Porcentaje de acciones de seguridad vial implementadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera implementar 91 mil 311 acciones y servicios de seguridad vial	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Línea de acción 3.2.6.1	Implementar actividades enfocadas a eficiencia de la movilidad urbana.	Porcentaje de actividades implementadas para la eficiencia de la movilidad urbana	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera implementar 40 actividades enfocadas a la eficiencia de la movilidad urbana.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Línea de acción 3.2.6.2	Implementar acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados	Porcentaje de acciones implementadas en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera implementar 75 acciones en materia de prevención vial a peatones y conductores de vehículos motorizados.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Estrategia 3.2.7	Implementar acciones integrales contra la violencia familiar y de género	Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera implementar mil 159 acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Línea de acción 3.2.7.1	Ejecutar acciones de prevención de la violencia familiar y de género como mesas de diálogo con las víctimas de violencia de género, módulos itinerantes para la atención a la violencia contra las mujeres y análisis de las bases de datos de incidencia de violencia contra las mujeres.	Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género ejecutadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera ejecutar mil 152 acciones de prevención de la violencia familiar y de género	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Línea de acción 3.2.7.2	Implementar programas de intervención para la prevención, atención, sanción y seguimiento de la violencia familiar y de género.	Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género ejecutadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera implementar la ejecución de 7 programas de intervención.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Objetivo 3.3	Regular las actividades físicas y recreativas del deporte para la participación de las y los ciudadanos del municipio.	Porcentaje de deportistas participantes.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera la participación de 81 mil 523 deportistas	 Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.  Objetivo 5 Lograr la Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.  Objetivo 11 Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.  Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
----------------------------	---	---	---	---

				Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Estrategia 3.3.1	Atender los espacios deportivos para su desarrollo en beneficio de la población del municipio.	Porcentaje de mantenimiento preventivo y creación de espacios deportivos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se atenderán 36 espacios deportivos	 Objetivo 11 Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Línea de acción 3.3.1.1	Realizar limpieza y mantenimiento de instalaciones deportivas	Porcentaje de limpieza y mantenimiento en instalaciones deportivas realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se atenderán 36 espacios deportivos	 Objetivo 11 Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Estrategia 3.3.2:	Ejercer los recursos económicos y en especie a favor de la práctica deportiva.	Impulsos de actividades deportivas y recreativas económicas o en especie ejercidos	De enero 2025 a diciembre 2027, recibirán 298 mil 800 beneficios por eventos realizados e impulsos deportivos	 Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.  Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o

				situación económica u otra condición.
Línea de acción 3.3.2.1	Entregar incentivos a talento deportivo	Porcentaje de incentivos para talentos deportivos	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 4 mil 800 incentivos para talentos deportivos	 Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Línea de acción 3.3.2.2	Coordinar las actividades deportivas enfocadas a incentivar y promover el deporte.	Actividades deportivas coordinadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán actividades deportivas con asistencia de 15 mil 000	 Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas a las edades. Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Objetivo 3.4	Promover, preservar y difundir la diversidad cultural y artística, impulsando la creatividad, la inclusión y el desarrollo social a través de programas, eventos y espacios accesibles que fortalezcan la identidad cultural y el sentido de comunidad.	Porcentaje de personas participantes en las actividades artísticas y culturales implementadas	De enero de 2025 a diciembre del 2027, se pretende beneficiar a 6 millones de personas con las actividades artísticas y culturales implementadas	 Meta 4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Estrategia 3.4.1	Implementar las actividades artísticas y culturales que promueven la reconstrucción del tejido social, promueven sociedades más equitativas, inclusivas y pacíficas	Porcentaje de actividades artísticas y culturales implementadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 4 mil 097 actividades artísticas y culturales	 Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida

				sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.1	Realizar eventos artísticos y culturales masivos para el fomento de la cultura de paz que promuevan el talento artístico y las diversas manifestaciones de la cultura tradicional y popular que convergen en esta ciudad	Porcentaje de eventos masivos realizados para el fomento de la Cultura de Paz	De enero 2025 a diciembre del 2027, se realizarán 78 eventos masivos para el fomento de la Cultura de Paz	 Meta 12.10 Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Línea de acción 3.4.1.2	Realizar actividades de proyectos colaborativos en materia de arte y cultura que generen cooperación, confianza y habilidades en la población.	Porcentaje de actividades de proyectos artísticos y culturales realizados.	De enero 2025 a diciembre del 2027, se realizarán mil 288 actividades de proyectos artísticos y culturales	 Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.3	Realizar actividades para el reconocimiento y promoción de las diversas identidades sociales y culturales que convergen en el municipio con un enfoque de inclusión de las personas con discapacidad y con perspectiva de género	Porcentaje de actividades de interacción entre comunidades diversas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 55 actividades	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la

				contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.4	Impulsar las actividades artísticas y culturales en el Centro Cultural de las Artes.	Porcentaje de actividades realizadas en el Centro Cultural de las Artes.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 36 actividades en el Centro Cultural de las Artes	 Meta 12.10 Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Línea de acción 3.4.1.5	Impulsar las actividades artísticas y culturales en el Teatro “8 de octubre	Porcentaje de actividades realizadas en el Teatro “Ocho de Octubre.”	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 947 actividades en el Teatro “Ocho de Octubre”	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.6	Impulsar las actividades artísticas y culturales en el Foro Cultural Na’at.	Porcentaje de actividades realizadas en el Foro Cultural Na’at	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 6 actividades en el Foro Cultural Na’at.	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Línea de acción 3.4.1.7	Realizar actividades en espacios públicos como parques y plazas para mejorar la percepción de seguridad	Porcentaje de actividades en los espacios públicos de Cancún	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 239 actividades en espacios públicos de Cancún.	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.8	Impulsar la educación artística a través de actividades culturales.	Porcentaje de actividades de impulso a la educación artística.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 360 actividades de impulso a la educación artística.	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.9	Implementar actividades enfocadas en la participación de la sociedad en proyectos artísticos, culturales y cívicos	Porcentaje de actividades enfocadas en la participación colectiva realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 705 actividades enfocadas en la participación colectiva	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la

				valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.10	Realizar actividades artísticas y culturales en el teatro de la ciudad para impulsarlo.	Porcentaje de actividades en el Teatro de la Ciudad realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 320 actividades en el Teatro de la Ciudad.	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 3.4.1.11	Organizar, coordinar e impulsar la realización del Carnaval de Cancún como una tradición cultural y artística	Número de personas asistentes al Carnaval de Cancún.	De enero 2025 a diciembre 2027, se estima beneficiar a 1 millón 80 mil personas con el Carnaval de Cancún.	 Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Línea de acción 3.4.1.12	Nivel de satisfacción de los participantes en encuestas posteriores a los eventos.	Nivel de satisfacción (muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho) obtenido de las encuestas aplicadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se estima alcanzar un 85% de nivel satisfecho.	 Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Objetivo 3.5	Fomentar el desarrollo físico, emocional y social a través de la práctica del fútbol, promoviendo el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la inclusión, al tiempo que se impulsa un estilo de vida saludable y el sentido de comunidad.	Porcentaje de personas que participan o asisten en actividades futbolísticas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera 35 mil 100 participantes y asistencia en actividades de fútbol pioneros	 ODS 3: Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Estrategia 3.5.1	Realizar partidos de fútbol a nivel profesional y semiprofesional	Porcentaje de partidos de categoría semiprofesional y profesional realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera 55 partidos de fútbol.	 ODS 3: Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar  ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Meta 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Línea de acción 3.5.1.1	Participar y realizar partidos de fútbol de 3ra. División profesional	Porcentaje de asistentes en los partidos de fútbol de la 3ra. División profesional	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera una asistencia de 18 mil personas	 ODS 3: Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar  ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico Meta 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Línea de acción 3.5.1.2	Participar y realizar partidos de fútbol semiprofesional.	Porcentaje de asistentes en los partidos de fútbol semiprofesional	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera una asistencia de 9 mil personas	 ODS 3: Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar  ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Línea de acción 3.5.1.3	Realizar actividades de labor social y cultural con el fútbol de la Asociación de Fútbol Pioneros A.C.	Porcentaje de ciudadanos participantes en actividades de fútbol organizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera la participación de 4 mil 800 ciudadanos	 ODS 3: Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar  ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Meta 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Estrategia 3.5.2	Realizar actividades deportivas de fútbol para el sector amateur	Porcentaje de actividades deportivas del sector amateur realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera 135 actividades del sector amateur.	 ODS 3: Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles

				mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Línea de acción 3.5.2.1	Conformar equipos de fútbol por medio de admisiones de niños(as) y jóvenes del sector amateur que provienen de los centros de formación	Porcentaje de admisiones de niños(as) y jóvenes del sector amateur.	De enero 2025 a diciembre 2027, se inscribirán 3 mil 300 niños(as) y jóvenes a los centros de formación.	 ODS 4: Educación de Calidad Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.7: Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial.
Línea de acción 3.5.2.2	Realizar eventos recreativos en los centros de formación	Porcentaje de eventos recreativos de la práctica del fútbol.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera 135 eventos de fútbol Pioneros	 ODS 3: Salud y Bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo 3.6	Impulsar el desarrollo integral de las juventudes mediante programas, políticas y acciones que promuevan su participación activa, el acceso a oportunidades educativas, culturales y laborales, así como el fortalecimiento de sus derechos, identidad y bienestar, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad y el desarrollo sostenible.	Porcentaje de jóvenes beneficiados en programas, talleres y eventos organizados.	Meta: De enero 2025 a diciembre 2027, se espera lograr una participación de 33 mil 850 jóvenes	 ODS 4- Educación de calidad.  ODS 5- Igualdad de género.  ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico  ODS 10- Reducción de desigualdades.  ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia 3.6.1	Impulsar el bienestar y desarrollo juvenil con servicios integrales basados en derechos para una vida digna mediante conferencias de inclusión, brigadas de salud, taller de nutrición, foros sobre violencia de género, asesorías psicológicas.	Porcentaje de servicios integrales basados en derechos para una vida digna.	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán un total de 226 servicios integrales a las juventudes del municipio.	   	ODS 3- Salud y bienestar. ODS 5- Igualdad de género. ODS 10- Reducción de desigualdades. ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas.
Línea de acción 3.6.1.1	Realizar actividades de promoción de la igualdad, inclusión y no discriminación en las juventudes	Porcentaje de actividades realizadas de promoción a la igualdad, inclusión y no discriminación en las juventudes.	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán un total de 42 actividades de igualdad e inclusión para las juventudes del Municipio.	  	ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 5- Igualdad de género. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el Mundo. ODS 10- Reducción de desigualdades. Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Línea de acción 3.6.1.2	Desarrollar actividades que promuevan la cultura de paz y seguridad en las juventudes.	Porcentaje de actividades que promuevan la cultura de paz y seguridad en las juventudes.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán un total de 46 actividades que promuevan la cultura de paz y seguridad	 	ODS 16- Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 10- Reducción de desigualdades.
Estrategia 3.6.2	Realizar actividades que propicien el ejercicio del derecho al desarrollo académico, al trabajo digno, que promuevan el emprendimiento y que generen entornos sostenibles, dignos y adecuados para las juventudes.	Porcentaje de actividades de fomento educativo, emprendimiento y ambiental dirigidas a las juventudes	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán un total de 168 actividades de fomento profesional y ambiental y participación ciudadana.	   	ODS 4- Educación de calidad. ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10- Reducción de las desigualdades. ODS 11- Ciudades y comunidades sostenibles.

Línea de acción 3.6.2.1	Integrar el Padrón Municipal de las Juventudes de Benito Juárez	Porcentaje de actividades de fomento educativo, emprendimiento y ambiental dirigidas a las juventudes.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán un total de 168 actividades de fomento profesional y ambiental y participación ciudadana	 ODS 4- Educación de calidad.  ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico.  ODS 10- Reducción de las desigualdades.  ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos. Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
Línea de acción 3.6.2.2	Desarrollar actividades tales como Cabildo juvenil, Comité Juvenil, reconocimiento al mérito juvenil, que fomenten la participación ciudadana de las juventudes.	Porcentaje de actividades que fomenten la participación ciudadana de las juventudes.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán un total de 14 actividades de participación ciudadana	 ODS 10- Reducción de las desigualdades.  ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Objetivo 3.7	Atender y sensibilizar a la población del municipio proporcionando información respecto a las causas, efectos y la prevención de las adicciones.	Porcentaje de personas atendidas y sensibilizadas sobre las causas, efectos y la prevención de las adicciones	De enero 2025 a diciembre 2027, se atenderán y sensibilizarán a 760 mil 718 personas	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo novicio de alcohol.

Estrategia 3.7.1	Incrementar el conocimiento social a través de acciones y sensibilizar sobre las causas, efectos y prevención de las adicciones.	Porcentaje de personas sensibilizadas con las actividades del imca.	De enero 2025 a diciembre 2027, se atenderán y sensibilizarán a 712 mil 558 personas.	 Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Línea de acción 3.7.1.1	Difundir por medio de las redes sociales sobre las actividades institucionales, así como informar sobre la prevención de las adicciones	Porcentaje de impactos en las redes sociales.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 710 mil 820 impactos a través de las redes sociales.	 Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Línea de acción 3.7.1.2	Fortalecer la cultura de prevención de las adicciones por medio de pláticas informativas y eventos en general	Porcentaje de actividades dirigidas a la población	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 636 acciones.	 Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
Estrategia 3.7.2	Atender a la población que ha sido detectada con adicciones.	Porcentaje de personas atendidas con adicciones	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 48 mil 160 atenciones a personas con problemas de adicciones del municipio	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Línea de acción 3.7.2.1	Atender a las personas de primer contacto para la detección oportuna y eficiente de las adicciones.	Porcentaje de personas atendidas de primer contacto.	De enero 2025 a diciembre 2027, se atenderán a 23 mil 680 personas de primer contacto con problemas de adicciones	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Línea de acción 3.7.2.2:	Proporcionar diagnósticos y canalizaciones a usuarios para su oportuno tratamiento de rehabilitación.	Porcentaje de personas diagnosticadas que fueron canalizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se diagnosticarán y canalizarán a 2 mil 684 personas.	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.



**Prosperidad
COMPARTIDA Y
Justicia Social**

NIVEL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ODS
Objetivo estratégico 4.0	Promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a los más vulnerables.	Índice municipal prosperidad compartida y justicia social	Se espera alcanzar el 85.78% del índice	 1 FIN DE LA POBREZA  2 HAMBRE CERO  3 SALUD Y BIENESTAR  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  5 IGUALDAD DE GÉNERO  6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  8 CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y ODS 1 Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2 Hambre Cero: Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. ODS 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y

				sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Objetivo 4.1	Diseñar, implementar y coordinar programas y acciones que promuevan el desarrollo social, la inclusión, la equidad y el acceso a servicios básicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer el tejido social y reducir las brechas de desigualdad en el municipio.	Porcentaje de programas y acciones educativas, de salud, económicas y de bienestar social implementadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera implementar 102,764 acciones	 Objetivo 1 Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.  Objetivo 2 Hambre Cero: Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.  Objetivo 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.  Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.  Objetivo 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  Objetivo 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.  Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países  Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos  Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

ESTRATEGIA 4.1.1:	Promover el bienestar en la población Benito juarense con un enfoque integral que abarque salud física, mental, social y ambiental beneficiando tanto a residentes como a turistas	Porcentaje de promociones realizadas	Se espera realizar 739 cursos en los COBUS, 29,984 participantes en los programas de empleo, 520 acciones dirigidas al cuidado de la salud, 268 acciones enfocadas al cuidado del medio ambiente y 19 mil 089 acciones enfocadas a la educación.	      Objetivo 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. Objetivo 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Línea de acción 4.1.1.1	Ejecutar las brigadas de Bienestar con “Justicia Social”, “Educando con inclusión”, “Prosperidad compartida”, “Cancún nos Une”, y talleres de cocreación y votación del Presupuesto Participativo.	Porcentaje de brigadas y acciones enfocadas a los derechos sociales, desarrollo social y bienestar ejecutadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 260 brigadas y acciones.	 Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
Línea de acción 4.1.1.2	Integrar Comités Vecinales en zonas regulares para atender sus demandas y participar en la autorización de anuencias solicitadas para apertura de negocios.	Porcentaje de Comités Vecinales integrados y autorizaciones de anuencias.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera integrar 470 comités y autorizar 72 anuencias.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

Línea de acción 4.1.1.3	Integrar los Comités de Electrificación en colonias o zonas irregulares.	Porcentaje de Comités de Electrificación integrados y en seguimiento	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera integrar 269 Comités de Electrificación.	 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Línea de acción 4.1.1.4	Impartir cursos, talleres y realizar eventos sociales en los Centros de Oportunidades, Bienestar y Unidad Social (COBUS).	Porcentaje de cursos, talleres y eventos realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 739 cursos, talleres y eventos.	 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
Línea de acción 4.1.1.5	Realizar actividades dirigidas a las mujeres tratando temas como la violencia con el programa Me Fortalezco y la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas en atención prioritaria	Porcentaje de actividades realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 204 acciones	 Objetivo 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.  Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Línea de acción 4.1.1.6	Implementar el programa Comunidad, Cultura y Convivencia para acortar las brechas de desigualdad a través de actividades culturales, sociales y recreativas.	Porcentaje de acciones para acortar las brechas de desigualdad implementadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 12 acciones.	 Objetivo 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las

				microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 4.1.1.7	Llevar a cabo acciones de política social a través de vinculaciones con instituciones gubernamentales y particulares, así como cursos y talleres para sensibilizar el tema de discapacidad y grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de acciones de política social ejecutada.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 12 acciones.	 Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Línea de acción 4.1.1.8	Integrar, organizar, capacitar y supervisar los Comités de Contraloría Social para la supervisión de las obras públicas.	Porcentaje de integración, organización, seguimiento y capacitación de comités de contraloría social realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 228 acciones.	 Objetivo 1 Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Meta 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
Línea de acción 4.1.1.9	Implementar el programa Entrelazos por la Diversidad, para fomentar la cultura de la inclusión y garantizar la participación de todas las personas	Porcentaje de acciones de pleno derecho y participación ejecutada.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 180 acciones	 Objetivo 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Línea de acción 4.1.1.10	Implementar los programas Empléate Itinerante, Empléate Oficina, Bolsa de empleo web, Empléate Itinerante Rosa y Empléate con Inclusión en apoyo a la población sin empleo.	Porcentaje de atenciones para vinculación laboral ejecutadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 29 mil 984 atenciones.	 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y

				alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 4.1.1.11	Realizar programas de apoyo financiero, tutoría empresarial y capacitación, con asesoramiento a artesanos, emprendedores y asociaciones civiles que permitan generar prosperidad compartida.	Porcentaje de acciones de inclusión financiera realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 570 acciones.	 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Línea de acción 4.1.1.12	Realizar acciones que incentiven el empleo, educación y el cuidado del medio ambiente, con los programas: Huertos de traspatio (CDC'S), Cursos de: Producción Sustentable, Identificación y Control Orgánico de Plagas y Enfermedades, Propagación de Plantas, Uso y Manejo de Pollitos de Engorda, Sustentabilidad Ambiental, y talleres de: elaboración de conservas, elaboración de quesos y "Mi Parcela no se Quema"	Porcentaje acciones que incentiven el empleo y cuidado del medio ambiente.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 92 acciones	 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.
Línea de acción 4.1.1.13	Realizar acciones de promoción del desarrollo económico como comercialización de productos locales artesanales con alto valor cultural y de emprendedores a través de: Expo artesanos, Mercadito, "Expo Plantas", "Expo Plantas ellas producen", Tiendas móviles y "Tiendas Móviles Rosa	Porcentaje de acciones de promoción del desarrollo económico	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 572 acciones.	 Objetivo 2 Hambre Cero: Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.  Objetivo 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Línea de acción 4.1.1.14	Fomentar la competitividad empresarial, desarrollando capacidades humanas y técnicas en beneficio de los emprendedores, comerciantes y las PYMES, favoreciendo al sector productivo.	Porcentaje de acciones de fomento a la competitividad empresarial.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 2 mil 544 acciones.	 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

				Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 4.1.1.15	Implementar acciones de vinculación a programas de apoyo financiero, tutoría empresarial y capacitación especializada a emprendedores, favoreciendo el emprender negocios, fortaleciendo la innovación y la tecnología.	Porcentaje de acciones de vinculación, tutoría y capacitación, favoreciendo el emprender negocios	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 78 acciones	 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 4.1.1.16	Fomentar el emprendimiento a través de acciones en beneficio de la población joven, emprendedores, pequeñas y medianas empresas como: Expo Emprendedoras y Emprendedores de PYMES, Emprendedores: Guelaguetza, Janal Pixan, Villa Navideña.	Porcentaje de acciones para fomentar el emprendimiento.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 129 acciones.	 Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

Línea de acción 4.1.1.17	Ejecutar acciones en materia educativa como: Sesiones de cabildo para el desarrollo educativo, entrega de paquetes de útiles, uniformes o calzado escolar, actividades de protección, de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y reuniones para el mejoramiento del sector educativo.	Porcentaje de acciones de política educativa ejecutadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 162 acciones	 Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.  Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Línea de acción 4.1.1.18	Realizar acciones con programas educativos complementarios, coadyuvando en conjunto con los tres niveles de gobierno para valorar la rehabilitación de escuelas públicas del municipio, para que sean dignas y seguras.	Porcentaje de acciones para coadyuvar y valorar la rehabilitación de escuelas públicas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 216 actividades	 Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.  Objetivo 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Línea de acción 4.1.1.19	Realizar actividades de fomento e impulso a la lectura en las bibliotecas públicas municipales en beneficio de la población.	Porcentaje de actividades de fomento e impulso a la lectura	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán mil 122 actividades	 Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje
Línea de acción 4.1.1.20	Prevenir, combatir y erradicar el acoso escolar en los centros educativos del municipio fomentando familias libres de violencia mediante los programas Escuela para Padres, Juventudes Construyéndose, Vivir Sin acoso y Jornadas, Ellas Nos Unen	Porcentaje de acciones para combatir el acoso escolar	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 135 acciones.	 Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la

				cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Línea de acción 4.1.1.21	Ejecutar y fortalecer las actividades que promueven una educación de calidad en beneficio de los alumnos en situación prioritaria	Porcentaje de acciones para las becas ejecutadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 19 mil 809 acciones	 Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje Meta 4.9 Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.
Línea de acción 4.1.1.22:	Promover, mantener y proteger la salud de la población del municipio a través de acciones como: brigadas integrales de servicios salud, brigadas promocionales de salud escolares y universitarias, brigada “salud sexual y reproductiva” y campañas de salud	Porcentaje de acciones para promover, mantener y proteger la salud realizada.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 520 acciones	 Objetivo 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Línea de acción 4.1.1.23	Atender las necesidades prioritarias de la población mediante intervenciones primarias y de promoción de la salud al igual que la prevención y tratamiento de enfermedades	Porcentaje de intervenciones en atención de la salud y prevención de la enfermedad realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 23 mil 572 atenciones	 Objetivo 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Línea de acción 4.1.1.24	Realizar acciones dirigidas al cuidado del medio ambiente como determinante de la salud humana como: pláticas y talleres, control de vectores y entornos favorables para la salud, acciones para el control de	Porcentaje de acciones dirigidas al cuidado del medio ambiente realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera realizar 268 acciones.	 Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

	arbovirosis (Dengue, Zika y Chikungunya), jornadas de acopio y disposición segura de llantas y residuos de manejo especial, jornadas de eliminación de microtiraderos y jornadas de recolección de medicamentos caduco.			
Línea de acción 4.1.1.25	Otorgar y prevenir atenciones de salud mental para concientizar a la población del municipio.	Porcentaje de atenciones de salud mental otorgadas realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 2 mil 184 atenciones.	 Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo 4.2	ATENDER GRUPOS EN SITUACIÓN PRIORITARIA PARA QUE RECIBAN ATENCIÓN, ASISTENCIA, APOYO Y PROTECCIÓN PARA SU DESARROLLO INTEGRAL.	Porcentaje de personas en situación prioritaria atendidas por el Sistema Municipal DIF de Benito Juárez	De enero 2025 a diciembre 2027, se estima atender a un total de 552 mil 779 personas	 Meta 1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día. Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.  Meta 2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.  Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la

				prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.  Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen  Meta 10.4. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.  Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Estrategia 4.2.1	Otorgar servicios alimentarios, de salud, apoyos para gastos de medicamentos, estudios de laboratorio, hospitalización, análisis clínicos, material de curación, material quirúrgico, consulta médica con especialista, aparatos funcionales, otros como apoyo de láminas, gastos funerarios y apoyo para transportación aérea o terrestre a grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de servicios y apoyos de asistencia social otorgados	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 60 mil 850 servicios y apoyos de asistencia social.	 Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Línea de acción 4.2.1.1	Entregar apoyos de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles, tales como: Alimentarios (despensa, leche), de salud (pañales para niñas, niños y personas adultas; apoyos para gastos de medicamentos, material de curación, material quirúrgico, estudios clínicos) y aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, andaderas), además de apoyo con láminas a personas de atención prioritaria.	Porcentaje de apoyos de asistencia social entregados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 11 mil 675 apoyos de asistencia social.	 Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
Línea de acción 4.2.1.2	Realizar estudios socioeconómicos a personas de atención prioritaria que solicitan un servicio de apoyo de asistencia social y a Asociaciones Civiles que solicitan el trámite de acreditación	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 4mil 615 estudios socioeconómicos	 Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
Estrategia 4.2.2:	Brindar atención en la solución de conflictos y prevención de riesgos psicosociales a través de herramientas de concientización y técnicas para sensibilizar a las familias en las problemáticas de embarazo, adicciones, trabajo infantil, trata y abuso sexual a través de cursos, talleres, pláticas, brigadas y eventos.	Porcentaje de atenciones para la prevención de riesgos psicosociales brindadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán 92 mil 700 atenciones para la solución pacífica de conflictos y prevención de riesgos psicosociales a través de atenciones.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.2.1:	Realizar pláticas, cursos, talleres, campañas y brigadas enfocadas a la promoción de la cultura de la paz, el mejoramiento de las relaciones familiares, sociales y educativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes que integran la “Red de Impulsores de la Transformación” fomentando la difusión de sus derechos.	Porcentaje de acciones de la cultura de la paz y derechos de las niñas, niños y adolescentes realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 690 acciones de la cultura de la paz y derechos de las niñas, niños y adolescentes.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.

Línea de acción 4.2.2.2	Realizar actividades enfocadas a la prevención del embarazo y segundo embarazo en niñas y adolescentes, problemas de conducta, problemas de adicciones en niñas, niños y adolescentes, prevención del trabajo infantil, prevención de la Trata de personas y abuso sexual infantil entre otros.	Porcentaje de actividades de prevención de riesgos psicosociales, realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán mil 650 actividades de prevención de riesgos psicosociales.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.2.3	Realizar entregas de estímulo a la educación, alimentación y salud de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años 11 meses que se encuentran en situación prioritaria y que en algún momento fueron detectados trabajando en la calle, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y el respeto de sus derechos.	Porcentaje de estímulo a la educación, alimentación y salud entregados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 6 mil 750 estímulos a la educación, alimentación y salud a niñas, niños y adolescentes.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.2.4	Fomentar la cultura de la legalidad a través de acciones de prevención del delito dirigido a niñas, niños, adolescentes y personas adultas	Porcentaje de acciones de prevención del delito impartidas	De enero 2025 a diciembre 2027, se impartirán 400 acciones de prevención del delito.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.2.5	Ejecutar acciones de recreación, cultura y deporte para niñas, niños, adolescentes y personas adultas.	Porcentaje de clases, eventos y actividades realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 6 mil clases, actividades y eventos de recreación, cultura y deportes.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Estrategia 4.2.3	Brindar servicios de asistencia social y jurídico dirigido a niñas, niños, adolescentes y víctimas de maltrato, así como a la ciudadanía Benito juarense en situación de violencia familiar.	Porcentaje de servicios brindados	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán 43 mil 734 servicios a niñas, niños, adolescentes y a la ciudadanía Benito juarense.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.3.1	Realizar acciones de protección y restitución de derechos a niñas, niños, adolescentes víctimas de maltrato, con representación y	Porcentaje de acciones de protección y restitución de	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán 7,189 acciones de protección y	 Meta 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención

	acompañamiento jurídico en instancias foráneas	derechos a niñas, niños y adolescentes realizadas	restitución de derechos a niñas, niños, adolescentes y a la ciudadanía Benito juarense.	y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.  Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Línea de acción 4.2.3.2	Brindar asistencia social y servicios jurídicos a la ciudadanía Benito juarense en situación de violencia familiar.	Porcentaje de asistencia social y servicios jurídicos realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán 21 mil 792 asistencias sociales y servicios jurídicos a la ciudadanía Benito juarense.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.3.3	Brindar atención psicológica a familias, personas víctimas o generadoras de violencia y acompañamiento psicológico a instancias jurídicas foráneas.	Porcentaje de atenciones y acompañamientos psicológicos realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 4 mil 760 atenciones psicológicas.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Estrategia 4.2.4	Otorgar servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados y separados	Porcentaje de servicios integrales del Centro de Asistencia Social otorgados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 40 mil 649 servicios de atenciones integrales en el Centro de Asistencia Social	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.4.1	Brindar atención médica, psicológica, trabajo social y jurídico.	Porcentaje de atenciones integrales realizadas a niñas, niños, adolescentes y acompañantes.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 6 mil 1 atenciones integrales a niñas, niños y adolescentes migrantes y acompañantes.	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.4.2	Realizar entregas de vestido, calzado, blancos, artículos de higiene y limpieza.	Porcentaje de entrega de insumos para uso entregados	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 21 mil 149 insumos para uso a	 Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.

			niñas, niños y adolescentes migrantes y acompañantes alojados en el Centro de Asistencia Social.	
Línea de acción 4.2.4.3	Realizar entregas de alimentos y medicamentos.	Porcentaje de entrega de insumos para consumo entregados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 2 mil 177 insumos de consumo para niñas, niños y adolescentes migrantes y acompañantes alojados en el Centro de Asistencia Social	Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.4.4	Ejecutar actividades recreativas, lúdicas, deportivas, educativas y formativas.	Porcentaje de actividades recreativas, lúdicas, deportivas, educativas y formativas realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 6 mil 912 actividades recreativas, lúdicas, deportivas, educativas y formativas para niñas, niños y adolescentes migrantes en el Centro de Asistencia Social.	Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Estrategia 4.2.5	Brindar servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia.	Porcentaje de servicios en prevención y atención para un entorno libre de violencia realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 9 mil 850 servicios en prevención y atención para un entorno libre de violencia.	Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Línea de acción 4.2.5.1	Realizar atenciones multidisciplinarias a personas generadoras o víctimas de violencia en el Centro Especializado para la Atención a la Violencia.	Porcentaje de atenciones multidisciplinarias realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 5 mil 731 atenciones en temas psicológicos, asesorías jurídicas y de trabajo social.	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Línea de acción 4.2.5.2	Impartir pláticas y talleres sobre la prevención de la violencia	Porcentaje de pláticas y talleres para la prevención de violencia impartidos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se impartirán 62 pláticas y talleres para la prevención de la violencia.	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

Línea de acción 4.2.5.3	Brindar capacitación para el autoempleo a mujeres receptoras de violencia en cualquiera de sus modalidades.	Porcentaje de capacitaciones para el autoempleo impartidas	De enero 2025 a diciembre 2027, se impartirán 41 capacitaciones para fomentar el autoempleo a mujeres receptoras de violencia.	 Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Estrategia 4.2.6	Atender las diversas acciones que promueven el fortalecimiento del desarrollo social y comunitario en favor de las personas y grupos que se encuentran en zonas prioritarias	Porcentaje de atenciones brindadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 18 mil 300 atenciones brindadas.	 Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
Línea de acción 4.2.6.1	Realizar actividades, brigadas y eventos que fomenten el fortalecimiento del desarrollo social y comunitario a niñas, niños, adolescentes y familia.	Porcentaje de actividades, brigadas y eventos realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 45 actividades y eventos que fomentan el fortalecimiento del desarrollo social y comunitario.	 Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
Línea de acción 4.2.6.2	Brindar capacitaciones para el autoempleo y actividades recreativas y formativas.	Porcentaje de capacitaciones y actividades realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se estima realizar un total de mil 95 cursos y actividades.	 Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
Línea de acción 4.2.6.3	Realizar eventos que fomenten el autoempleo.	Porcentaje de eventos que fomentan el autoempleo realizado.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 48 eventos que fomentan el autoempleo.	 Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

Línea de acción 4.2.6.4	Realizar talleres para el autoempleo a personas adultas mayores	Porcentaje de talleres de capacitación para el autoempleo realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 62 talleres para el autoempleo para personas adultos mayores.	 Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Línea de acción 4.2.6.5	Realizar actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de “La llave es la clave” en zonas prioritarias.	Porcentaje de actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 2 mil 754 actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a las niñas y niños del programa “La llave es la clave”.	 Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Estrategia 4.2.7	Apoyar en la entrega de asistencia alimentaria a la población en general lo cual contribuye a revertir las tendencias y cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición	Porcentaje de apoyos de asistencia alimentaria, entregados	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 9 millones 927 mil 215 apoyos de asistencia alimentaria	 Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Línea de acción 4.2.7.1	Realizar la recepción y distribución de raciones de desayunos fríos y calientes a niñas y niños de las escuelas inscritas al programa.	Porcentaje de raciones de desayunos fríos y calientes entregados	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 9 millones 538 mil 415 apoyos de asistencia alimentaria	 Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Línea de acción 4.2.7.2	Entregar raciones alimentarias diseñadas con base en los criterios de Calidad Nutricia en el comedor comunitario de la SM. 235 a personas de atención prioritaria.	Porcentaje de raciones alimentarias en el comedor comunitario entregadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 342 mil raciones en el comedor comunitario de la SM. 235.	 Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes,

				a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Línea de acción 4.2.7.3	Entregar apoyos de asistencia alimentaria a sujetos de atención prioritaria.	Porcentaje de apoyos alimentarios a sujetos de atención prioritaria entregados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 46 mil 800 apoyos alimentarios a sujetos de atención prioritaria.	 Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Estrategia 4.2.8	Otorgar servicios integrales de salud para la población de atención prioritaria	Porcentaje de servicios de salud otorgados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se otorgarán 64 mil 602 servicios de salud.	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Línea de acción 4.2.8.1	Realizar atenciones médicas, odontológicas y preventivas de salud a la población de situación prioritaria.	Porcentaje de atenciones médicas, odontológicas y preventivas realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 33 mil 876 atenciones médicas y preventivas	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Línea de acción 4.2.8.2	Realizar programas médicos especiales para personas de atención prioritaria.	Porcentaje de atenciones médicas especiales otorgados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 mil 942 atenciones con apoyos médicos especiales.	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Línea de acción 4.2.8.3	Realizar atenciones de salud mental para la población Benito juarense.	Porcentaje de atenciones de salud mental otorgados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se otorgarán 26 mil 784 atenciones de salud mental	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Estrategia 4.2.9	Brindar servicios integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el centro de rehabilitación integral municipal.	Porcentaje de servicios integrales en el CRIM, brindados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán 67 mil 55 servicios integrales a personas con discapacidad o	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

			con riesgo potencial de presentarlo.	
Línea de acción 4.2.9.1	Realizar terapias de rehabilitación para personas con discapacidad temporal y/o permanente.	Porcentaje de terapias de rehabilitación realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 22 mil 824 terapias de rehabilitación.	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Línea de acción 4.2.9.2	Realizar servicios de inclusión como lo son los certificados de discapacidad, atenciones y valoraciones psicológicas, terapias de lenguaje y aprendizaje dirigidos a la población municipal.	Porcentaje de servicios de inclusión realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 44 mil 231 servicios de inclusión	 Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
Estrategia 4.2.10	Otorgar servicios de terapia psicológica, vinculación laboral, cursos, talleres, estancia de día, trabajo social, alimentación, asesoría jurídica, actividades recreativas integrales para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.	Porcentaje de servicios integrales a personas adultas mayores otorgados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se otorgarán 108 mil 300 servicios Integrales para personas adultas mayores.	 Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunera dos y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Línea de acción 4.2.10.1	Realizar servicios psicológicos, nutricionales, jurídicos, laborales y de trabajo social para mejorar el bienestar físico, emocional y social de las personas adultas mayores.	Porcentaje de servicios psicológicos, nutricionales, jurídicos, laborales y de trabajo social realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se brindarán 42 mil 300 servicios psicológicos, nutricionales, jurídicos, laborales y de trabajo social a las personas adultas mayores	 Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunera dos y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Línea de acción 4.2.10.2	Fomentar la sana convivencia entre los integrantes de los diferentes clubs de personas adultas mayores a través de actividades culturales, deportivas y sociales.	Porcentaje de actividades para personas adultas mayores realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 6 mil 100 actividades para personas adultas mayores.	 Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunera dos y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de

				protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Línea de acción 4.2.10.3	Realizar entrega de raciones de alimentos para las personas adultas mayores en la Estancia de día “Nohoch Nah” y “Club de la Esperanza.	Porcentaje de raciones alimenticias entregadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se entregarán 24 mil 25 raciones alimenticias a las personas adultas mayores de la estancia de día y Club de la Esperanza.	 Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Línea de acción 4.2.10.4	Brindar atención médica, psicológica, trabajo social y jurídica a adultos mayores en estado de abandono durante su alojamiento temporal en la Casa Transitoria “Grandes Corazones”.	Porcentaje de atenciones integrales a personas adultas mayores brindadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 102 atenciones a personas adultas mayores en situación de abandono	 Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
Estrategia 4.2.11:	Sensibilizar a las familias Benito juarenses a través de acciones sobre un buen trato de la no violencia.	Porcentaje de sensibilizaciones con acciones del buen trato de la no violencia realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 18 mil 180 sensibilizaciones a personas sobre el buen trato de la no violencia en la familia.	 Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Línea de acción 4.2.11.1	Impartir capacitaciones sobre el buen trato en familia para la población en general.	Porcentaje de capacitaciones del buen trato impartidas	De enero 2025 a diciembre 2027, se impartirán 308 capacitaciones de buen trato.	 Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios

				para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Línea de acción 4.2.11.2	Realizar eventos que promuevan el fortalecimiento de los valores y la integración familiar.	Porcentaje de eventos que promueven el fortalecimiento de los valores y la integración familiar realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 27 eventos que promueven el fortalecimiento de los valores y la integración familiar.	 Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Objetivo 4.3	Brindar atención a las mujeres del municipio para que accedan a un derecho de vida libre de violencia al institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en la administración pública	Porcentaje de servicios brindados a mujeres por el instituto municipal de la mujer.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 152 mil 475 servicios a mujeres	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Estrategia 4.3.1	Capacitar en temas de sensibilización y difusión de la transversalización de la perspectiva de género.	Porcentaje de capacitaciones, acompañamientos y canalizaciones atendidas en temas de sensibilización y transversalización de perspectiva de género.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 2 mil 502 servicios, entre capacitaciones, acompañamientos y canalizaciones	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Línea de acción 4.3.1.1	Procurar y evaluar la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005 en los casos de violencia familiar, sexual y contra las mujeres, a través de difusión y capacitación.	Porcentaje de capacitaciones a dependencias y entidades con la información de la implementación de la NOM 046-SSA2-2005 realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 72 capacitaciones a dependencias y entidades con la información de la implementación de la NOM 046-SSA2-2005.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Línea de acción 4.3.1.2	Realizar capacitaciones en torno a estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria a mujeres, adolescentes y niños en situación vulnerable, así como sensibilización en materia de violencia de género a servidores públicos.	Porcentaje de capacitaciones a servidores públicos realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 222 capacitaciones a servidores públicos sobre estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de acción 4.3.1.3	Realizar eventos académicos dirigidos a estudiantes en temas de: Feminismo, perspectiva de género, violencia de género y cultura de paz.	Porcentaje de eventos académicos dirigidos a estudiantes realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 48 eventos académicos a estudiantes.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de acción 4.3.1.4	Realizar capacitaciones a diversos sectores de la ciudad a través de diferentes medios y canales de difusión e información en temas de sensibilización y orientación intersectorial en materia de violencia de género, empoderamiento y derechos sexuales y reproductivos.	Porcentaje de capacitaciones en temas de sensibilización, orientación intersectorial en materia de violencia de género, empoderamiento y derechos sexuales y reproductivos realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 144 capacitaciones en temas de sensibilización por medio de distintos medios y canales de difusión.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de acción 4.3.1.5	Realizar capacitaciones de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas y mujeres adolescentes	Porcentaje de capacitaciones de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas y mujeres adolescentes realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 36 capacitaciones de prevención de la explotación infantil y delito de trata de	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

			niñas y mujeres adolescentes.	Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Línea de acción 4.3.1.6	Realizar capacitaciones sobre masculinidades con perspectiva de género.	Porcentaje de capacitaciones sobre masculinidades con perspectiva de género realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 36 capacitaciones sobre masculinidades con perspectiva de género	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Estrategia 4.3.2	Brindar servicios de salud integral sobre los derechos sexuales y reproductivos, con trato diferenciado para mujeres, adolescentes y niñas desde una perspectiva de género victimológica y basado en el enfoque de los derechos humanos	Porcentaje de servicios integrales de salud para la mujer realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 61,968 servicios integrales de salud para la mujer.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
Línea de acción 4.3.2.1:	Brindar atención médica gratuita a mujeres adultas.	Porcentaje de atenciones en servicios médicos gratuitos brindados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 24 mil atenciones en servicios médicos.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Línea de acción 4.3.2.2	Proporcionar atención médica gratuita a mujeres adolescentes y niñas.	Porcentaje de atenciones a mujeres adolescentes y niñas en servicios médicos gratuitos realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 24 mil atenciones en servicios médicos.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
Línea de acción 4.3.2.3	Proporcionar servicios de terapia psicológica gratuita, individual y grupal a mujeres adultas.	Porcentaje de atenciones a mujeres en servicios de terapia psicológica gratuita, individual y grupal a mujeres adultas realizadas	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 31 mil 200 atenciones en servicios de intervención en crisis, orientación y terapia psicológica	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
Línea de acción 4.3.2.4	Proporcionar servicios de terapia psicológica gratuita, individual y grupal con trato diferenciado para adolescentes y niños.	Porcentaje de atenciones a mujeres adolescentes y niñas atendidas en servicios de terapia psicológica gratuita, individual y grupal realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 4 mil 800 atenciones en servicios de intervención en crisis, orientación, terapia psicológica individual, grupal y seguimiento.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
Estrategia 4.3.3:	Brindar servicios para facilitar el acceso a la justicia, desde una perspectiva de género victimológica y basado en el enfoque de los	Porcentaje de servicios a la mujer para facilitar el acceso a la justicia realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 23,160	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

	derechos humanos, fomentando el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres para acceder a recursos y mecanismos institucionales en la defensa de sus derechos.		servicios a la mujer para facilitar el acceso a la justicia	Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Línea de acción 4.3.3.1	Proporcionar atención jurídica, asesoramiento y orientación gratuito a mujeres, brindándoles un con trato digno, calidad y calidez	Porcentaje de servicios a mujeres de asesoramiento y orientación jurídica realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 22 mil 800 servicios a mujeres de asesoramiento y orientación jurídica	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Línea de acción 4.3.3.2	Proporcionar atención jurídica, asesoramiento, orientación y seguimiento gratuito a mujeres, con trato diferenciado para adolescentes y niñez.	Porcentaje de servicios a mujeres adolescentes y niñas en asesoramiento y orientación jurídica realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 144 servicios a mujeres adolescentes y niñas en asesoramiento y orientación jurídica	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Línea de acción 4.3.3.3	Realizar brigadas jurídicas.	Porcentaje de brigadas jurídicas realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 108 brigadas jurídicas.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Línea de acción 4.3.3.4	Realizar pláticas informativas sobre el derecho a acceder a una justicia expedita, apegada a los derechos humanos y con perspectiva de género	Porcentaje de pláticas informativas a jóvenes, mujeres y niñas en cuanto a su derecho a acceder a una justicia expedita realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán pláticas informativas a jóvenes, mujeres y niñas en cuanto a su derecho a acceder a una justicia expedita	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Estrategia 4.3.4:	Impartir talleres de capacitación, cursos y actividades que fortalezcan e impulsen el empoderamiento económico, social y	Porcentaje de talleres de capacitación, cursos y actividades impartidos.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 3 mil 588 talleres de capacitación, cursos y actividades.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

	formación para el trabajo y la profesionalización de las mujeres.			5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de acción 4.3.4.1	Realizar talleres que fomenten la educación, el emprendimiento y el trabajo digno de las mujeres y adolescentes del municipio.	Porcentaje de talleres que fomenten la educación, el emprendimiento y el trabajo digno de las mujeres y adolescencias realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán 360 talleres que fomenten el emprendimiento.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de acción 4.3.4.2	Distribuir Tarjetas Beneficios IMM “BIMM”	Porcentaje de Tarjeta BIMM distribuidas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se realizarán mil 800 Tarjetas BIMM distribuidas.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de Acción 4.3.4.3	Distribuir Tarjetas de “Beneficios Ellas Facturan”.	Porcentaje de tarjetas de “Beneficios Ellas Facturan” distribuidas	De enero 2025 a diciembre 2027 se distribuirán 600 Tarjetas “Beneficios Ellas Facturan”.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de Acción 4.3.4.4	Impartir servicios educativos a mujeres para concluir el nivel inicial (alfabetización), primaria, secundaria y/o preparatoria.	Servicios educativos a mujeres impartidos	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 240 servicios educativos	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

Estrategia 4.3.5	Brindar servicios de atención a casos emergentes de violencia contra la mujer.	Porcentaje de servicios de atención a casos emergentes de violencia contra la mujer brindados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se establece la meta de 96 servicios de atención a casos emergentes de violencia contra la mujer brindados	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Línea de acción 4.3.5.1	Brindar servicios de atención en la Casa de Asistencia Temporal para Mujeres “Christine de Pizán” (CAT).	Porcentaje de atenciones en la Casa de Asistencia Temporal brindados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se realizarán 24 atenciones en la Casa de Asistencia Temporal.	 Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
Objetivo 4.4	Otorgar servicios de funeraria, panteón y rastro municipal de calidad por medio de la operadora y administradora de bienes municipales s.a de c.v, opabiem.	Porcentaje de servicios funerarios realizados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera entregar 2 mil 685 servicios funerarios.	 ODS 3 - Salud y bienestar  ODS 6 - Agua limpia y saneamiento Meta 6.2: Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos.  ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.1 Acceso a servicios básicos adecuados y seguros.  ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: Fomentar el uso de materiales sostenibles, como ataúdes de madera certificada o biodegradables, y urnas ecológicas. También implica la gestión adecuada de los residuos generados en las instalaciones.

Línea de acción 4.4.1.1	Brindar servicios de velación y sepultura.	Porcentaje de servicios de velación y sepultura brindados.	De enero 2025 a diciembre del 2027, se espera entregar 1,035 servicios de velación y sepultura	 ODS 3: Salud y bienestar Meta 3.8 – Servicios esenciales de calidad  ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.4: Adoptar políticas que logren una mayor igualdad en los ingresos, salarios y protección social.
Línea de acción 4.4.1.2	Brindar servicios de velación y cremación.	Porcentaje de servicios de velación y cremación brindados	De enero 2025 a diciembre del 2027, se espera entregar mil 650 servicios de velación y cremación	 ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.2: Promover la inclusión social y económica.  ODS 6 - Agua limpia y saneamiento , el control del manejo de líquidos de embalsamamiento y otros elementos es crucial para la calidad del agua y el saneamiento.
Estrategia 4.4.2	Gestionar un inmueble y construcción para los servicios operativos y técnicos de un rastro.	Inmueble construido para servicio del rastro municipal.	100% de avance a diciembre del 2027.	 ODS 3 - Salud y bienestar  ODS 6 - Agua limpia y saneamiento Meta 6.2: Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos.  ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles 11.1 Acceso a servicios básicos adecuados y seguros.  ODS 12 - Producción y Consumo Responsables: Fomentar el uso de materiales sostenibles, como ataúdes de madera certificada o biodegradables, y urnas ecológicas. También implica la gestión adecuada de los residuos generados en las instalaciones.
Línea de acción 4.4.2.1	Ejecutar las acciones requeridas para la construcción del rastro	Porcentaje de acciones realizadas	100% a diciembre del 2027.	 ODS 9.4 submetas 1 Uso eficiente de recursos  ODS 10: Reducción de las desigualdades

				Meta 10.4: Adoptar políticas de igualdad salarial y de oportunidades.
Estrategia 4.4.3	Brindar servicios de sepultura, inhumaciones y exhumaciones a la ciudadanía	Porcentaje de bóvedas ocupadas censadas.	De enero 2025 a diciembre del 2027, se espera entregar 2,175 servicios.	 ODS 9.4 submetas 1 Uso eficiente de recursos  ODS 10: Reducción de las desigualdades Meta 10.4: Adoptar políticas de igualdad salarial y de oportunidades.
Línea de acción 4.4.3.1	Ejecutar servicios de sepultura, inhumaciones y exhumaciones del Panteón Municipal.	Porcentaje de servicios de sepultura realizados	De enero 2025 a diciembre 2027, se espera entregar 1,200 servicios de Funeraria Municipal.	 ODS 3: Salud y bienestar Meta 3.9: Reducir el impacto de la contaminación.
Línea de acción 4.4.3.2	Ejecutar servicios de sepultura, inhumaciones y exhumaciones a funerarias externas.	Porcentaje de servicios de sepultura ejecutados.	De enero 2025 a diciembre 2027, se esperan ejecutar 420 servicios de sepultura externa.	 ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles  ODS 17 – Alianzas Meta 17.17 submetas 1: Alianzas públicas submetas 2: Alianzas público-privadas
Línea de acción 4.4.3.3	Regular las bóvedas abandonadas o con adeudos de refrendo de las familias del municipio.	Porcentaje de bóvedas regularizadas	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera regularizar 75 bóvedas	 ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles Meta 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.  ODS 16 – Instituciones eficaces submetas 1: Instituciones eficaces submetas 2: Instituciones responsables submetas 3: Instituciones transparentes
Objetivo 4.5	Coadyuvar al crecimiento económico de la población a través de la promoción de la diversidad turística y el trabajo coordinado con el sector hotelero, garantizando un aumento en la afluencia y la ocupación sostenible del sector.	Porcentaje de incremento de la afluencia turística y ocupación hotelera.	Incrementar la afluencia turística lo más cercano posible a 12 millones visitantes y la ocupación hotelera lo más cercana posible a 81.78%.	 ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico Meta 8.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Estrategia 4.5.1	Realizar eventos turísticos que promuevan al sector.	Porcentaje de eventos turísticos realizados	Se espera realizar 24 eventos y actividades turísticas de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo y el trabajo decente para todos" Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.  ODS 11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Línea de acción 4.5.1.1	Difundir los eventos, productos y servicios con potencial turístico	Porcentaje de eventos turísticos difundidos.	Se espera contribuir y/o desarrollar 18 eventos, productos o servicios de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo y el trabajo decente para todos" Meta 8.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Línea de acción 4.5.1.2	Participar en las principales ferias y caravanas de promoción turística del destino a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de participación en ferias y caravanas turísticas.	Se espera acudir a 18 ferias/caravanas nacionales e internacionales de enero 2025 a diciembre 2027	 ODS 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo y el trabajo decente para todos" Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Línea de acción 4.5.1.3	Promover las actividades turísticas en redes sociales para el apoyo de la reactivación	Porcentaje de publicaciones de promoción turística visualizadas.	Se espera lograr un alcance de visualizaciones de 660 mil usuarios en las redes sociales	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura

	económica y la difusión de información turística		creadas por la Secretaría Municipal de Turismo de enero 2025 a diciembre 2027	Meta 9.8: Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones
Línea de acción 4.5.1.4	Realizar eventos sociales, culturales e inclusivos en sinergia con el sector hotelero.	Porcentaje de eventos culturales, sociales e inclusivos realizados	Se estiman realizar 15 eventos culturales, sociales e inclusivos de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" Meta 8.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Línea de acción 4.5.1.5	Realizar eventos deportivos con potencial turístico en sinergia con el sector hotelero.	Porcentaje de eventos deportivos realizados y difundidos.	Se esperan realizar 16 eventos deportivos de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" Meta 8.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Estrategia 4.5.2	Realizar eventos turísticos de integración internacional y diplomacia.	Porcentaje de eventos turísticos de integración internacional y diplomacia realizados.	Se esperan realizar 12 eventos turísticos de integración internacional y diplomacia de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos Meta 17.17: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
Línea de acción 4.5.2.1	Proporcionar información de los atractivos turísticos y actividades del destino a turistas nacionales y extranjeros.	Porcentaje de atenciones a turistas brindadas	Se estima brindar atención a 720 turistas nacionales e internacionales, proporcionándoles información y correcta canalización a dependencias gubernamentales de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

Línea de acción 4.5.2.2	Resolver los casos de diversa índole que se presentan, comunican y generan a/en la Casa Consular	Porcentaje de casos con resolución de la casa consular	Se pretenden resolver un total de mil 560 casos de turistas nacionales e internacionales atendidos en la Casa Consular, correspondientes al periodo de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Meta 16.3: Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Línea de acción 4.5.2.3	Colaborar entre ciudades por medio de hermanamientos	Porcentaje de hermanamientos formalizados	Se estima concretar por parte de la Secretaría Municipal de Turismo 3 hermanamientos que logren posicionar el destino turístico mediante la correcta unión con ciudades hermanas de enero 2025 a diciembre 2027.	 ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos Meta 17.17: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
Objetivo 4.6:	Proponer políticas y procedimientos con participación de la ciudadanía en todo lo relacionado con la regularización de la tenencia de la tierra, la certeza jurídica patrimonial, la vivienda y sus proyectos y programas que contribuyan al ordenamiento y regularización del crecimiento sustentable con justicia social	Porcentaje de políticas y procedimientos propuestos.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera proponer cuando menos 12 políticas y procedimientos con participación ciudadana.	 ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.  ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
Estrategia 4.6.1	Promover, vigilar, y participar con acciones de políticas públicas en la disminución de los asentamientos humanos irregulares	Porcentaje de colonias regularizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera haber regularizado cuando menos 100 colonias.	 ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
Línea de acción 4.6.1.1	Promover la regularización de la tenencia de la tierra técnica y jurídica a través del esquema de escrituración y/o titulación	Porcentaje de acciones de promoción realizadas.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera realizar cuando menos 36 acciones de promoción.	 ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos,  ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Línea de acción 4.6.1.2	Instrumentar la regularización jurídica de obras y de los bienes de dominio público provenientes del Programa de Regularización para el Bienestar Patrimonial.	Porcentaje de obras y bienes regularizados.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera haber regularizado 90 obras y bienes públicos.		ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
Línea de acción 4.6.1.3	Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación de regularización en materia de obra eléctrica	Porcentaje de ciudadanos participantes	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera participen mil 500 ciudadanos.	 	ODS 7 Energía asequible y no contaminante. ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
Línea de acción 4.6.1.4	Fomentar y ejecutar los proyectos de vivienda en materia de agua y energía eléctrica para fomentar la inversión de infraestructura pública.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	De enero 2025 a diciembre 2027 se espera haber ejecutado 36 proyectos.	 	ODS 7 Energía asequible y no contaminante. ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles